

## Cotos especiales

1.- Tobos. Río Zumeta. Compartido con la Comunidad Autónoma de Andalucía. Nerpio (Albacete) y Santiago-Pontones (Jaén). Se extiende sobre 5,5 kilómetros entre el Cortijo del Vado y el Puente de Vites. Período de funcionamiento: desde el 20 de mayo al 31 de agosto. Días hábiles: Todos excepto lunes no festivos. Cupo de capturas: 0 (coto sin muerte). Cebos autorizados: Artificiales con un solo anzuelo y sin arponcillo.

2.- Cortijo del Vado. Río Zumeta. Compartido con la Comunidad Autónoma de Andalucía. Nerpio (Albacete) y Santiago-Pontones (Jaén). Lím. sup. Presa de Palomares. Lím. ini.: Cortijo del Vado. Longitud: 7 km. Período de funcionamiento: 13 de mayo a 30 de septiembre. Días hábiles: Todos excepto lunes no festivo. Cupo de capturas: 5 truchas mayores de 22 cm. Cebos autorizados: Sólo cebo artificial.

3.- La Vieja. Río Zumeta. Compartido con la Comunidad Autónoma de Andalucía.

T.m.: Nerpio (Albacete) y Santiago-Pontones (Jaén). Lím. sup.: Puente de Vites. Lím. ini.: Muro de la Presa Vieja. Longitud: 1.500 m. Período de funcionamiento: Desde el 18 de marzo a 31 de agosto. Días hábiles: Todos excepto lunes no festivo. Cupo de capturas: 5 trucha común mayores de 22 cm., o trucha arco-iris mayores de 19 cm. Cebos autorizados: Artificiales, masilla y maíz.

4.- Los Alejos. Río Mundo. (Molinicos). Sobre 6 kilómetros entre el Arroyo de la Cañada y el Puente de los Alejos. Funciona entre el 8 de abril y el 30 de junio. Días hábiles: Sábados y festivos. Cupo de capturas: 2 truchas mayores de 25 cm. Cebos autorizados: Cebo artificial con cucharilla con un solo anzuelo.

5.- Arroyo Frío. Arroyo Frío. (Cotillas) Se extiende sobre 4 kilómetros entre el Nacimiento y la Confluencia con el río Villaverde de Guadalimar. Funciona entre hoy 8 de abril y el 24 de junio. Días hábiles: Sábados y festivos. Cupo de capturas: Prohibida la trucha común y 4 truchas arco iris de más de 22 cm. Cebos autorizados: Mosca artificial y cucharilla con un solo anzuelo sin muerte.

6.- Riópar. Río Mundo. (Riópar y Molinicos). Se extiende sobre 6,2 kilómetros entre la Presa el Laminador y la Desembocadura del arroyo Fuente de la Plata. Período de funcionamiento: 13 de mayo al 29 de julio. Días hábiles: Jueves, sábados y festivos. Cupo de capturas: 1 Trucha común de 28 cm. o mayor, y 3 truchas arco-iris de 22 cm. o mayores. Cebos autorizados: Mosca artificial y cucharilla con un solo anzuelo sin muerte.



raz y Casas de Lázaro)-, El Talave -Río Mundo. (Liétor)-, La Terrera -Río Cabriel. Venta del Moro (Valencia) y Casas Ibáñez (Albacete)-, Yeste -Río Segura (Yeste), El Taibilla -Pantano del Taibilla (Nerpio)-, Valdeganga -Río Júcar (Motilleja, Albacete, Mahora y Valdeganga)- y Alcozarejos -Río Júcar (Jorquera y Fuentealbilla)-.



Para la captura del cada día más abundante e invasor cangrejo rojo estamos en periodo de veda, que dura hasta el 31 de mayo

## Tramos de pesca sin muerte

En todos los tramos de "pesca sin muerte" solo está permitido como cebo la mosca artificial y cucharilla con un solo anzuelo sin arponcillo. Aunque nosotros recomendamos que en cualquier masa de agua y momento, se practique siempre la pesca sin muerte.

1.- Río Taibilla. (Nerpio). Lím. sup.: Presa del Taibilla. Lím. ini.: Canal de toma en Turrilla. Longitud: 6 km.

2.- Río Cabriel. Casas Ibáñez (Albacete) y Venta del Moro (Valencia). Lím. sup.: Presa Vieja en la Terrera. Lím. ini.: Puente Volao. Longitud: 8 km.

3.- Río Mundo. (Molinicos). Lím. sup.: Desembocadura del arroyo Fuente de la Plata. Lím. mf.: Desembocadura del arroyo de la Cañada. Longitud: 2 km.

4.- Río Crucetas. (Vianos y Salobre). Del Puente Zapateros al Puente de las Parideras. Longitud: 3 km.